

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0009599/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V^oB^o otorgado por el Consejo Departamental; A las opiniones vertidas en el seno de Honorable Consejo Directivo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Roberto DALMASSO (Legajo 38.493) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) – código 119- concurso- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-04-2014 y hasta el 31-07-2014, con cargo al Art. 13, Ap. Il inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. Micaela Alejandra MACCHIONE (Legajo 47.357), a partir del 01-04-2014 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2014, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –código 119-, del Departamento de Fisicoquímica, en reemplazo del Dr. Pablo Roberto Dalmasso.-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION No;

SB.pr

Prof. Dr. AXEJANDRO M. GRANADOS SERRETARIO A GADÉMICO Facultad de Ciengras Químicas - UNC DR. CRISTIÁN O. SÁNCHEZ

SACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.